

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL CENTRO DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015.

En Jaén, en el Decanato, edificio D2, a las 12:30 horas del día 14 de abril de 2015, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro de la Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

ASISTENCIA

Asistentes: D.^a María de la Villa Carpio Fernández, D.^a María del Consuelo Díez Bedmar, D.^a Paola García Ramírez, D. Santiago Jaén Milla, D. Juan Ráez Padilla y D. Felipe Serrano Estrella.

Excusaron su ausencia: D. Ángel Contreras de la Fuente.

Ausentes: D. Jacinto Fernández Lombardo, D.^a Guadalupe García Núñez y D.^a Genera Pulido Tirado.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria de 13 de febrero de 2015.
2. Análisis de la sugerencia del Servicio de Planificación sobre las encuestas de satisfacción de la Facultad y modificación, si procede, de un punto de las mismas.
3. Análisis de la auditoría interna de las memorias de seguimiento de los Grados de la Facultad, e inclusión y aprobación, si procede, de modificaciones a las mismas.
4. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

INICIO.

La Sra. Decana da la bienvenida a los/las presentes y excusa la ausencia de las personas que se relacionan al principio de esta Acta. No se ha comunicado aún la sustitución de **D. José Alfonso Menor Toribio** como representante del Grado en Geografía e Historia, ni de **D. Juan Manuel Rosas Santos** como representante del Grado en Psicología.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria de 13 de febrero de 2014.

Se aprueba por asentimiento.

2. Análisis de la sugerencia del Servicio de Planificación sobre las encuestas de satisfacción de la Facultad y modificación, si procede, de un punto de las mismas.

Desde el Servicio de Planificación se sugiere la incorporación de ítems en las encuestas de satisfacción de la Facultad que midan el grado de satisfacción global sobre la movilidad internacional y las prácticas curriculares externas. Se aprueba

incluir dos ítems para la medición de estas dos variables en la pregunta 8 del Bloque II (planificación de las enseñanzas) correspondiente a la encuesta del alumnado.

3. Análisis de la auditoría interna de las memorias de seguimiento de los Grados de la Facultad, e inclusión y aprobación, si procede, de modificaciones a las mismas.

La **Sra. Decana** cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, **D.^a María del Consuelo Díez Bedmar**, quien informa sobre **a)** la auditoría interna en la UJA y **b)** los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento correspondientes a las memorias de seguimiento presentadas en los cursos académicos 2012-2013 y 2013-2014, que acaban de recibirse. Ambas evaluaciones ofrecen información relevante para la posible modificación de las memorias de seguimiento de los Grados de la Facultad de este curso académico.

En cuanto a la **auditoría interna de la UJA**, en todos los informes presentados se presentan sugerencias varias y dos no conformidades: **a)** faltan los indicadores de satisfacción (PDI y alumnado); **b)** en el apartado VII solo se han de incluir las modificaciones ya introducidas en el título que impliquen un cambio en la Memoria RUCT y que hayan sido aprobadas en Consejo de Gobierno, tras la convocatoria correspondiente. En este sentido, se recomienda que la información presentada en este apartado VII sobre modificaciones a introducir en el futuro sea consignada en el apartado II, a modo de constatación de mejoras a implementar en próximas convocatorias de solicitud de modificación de títulos. Se ha trasladado esta información a las Presidencias de las Comisiones de Seguimiento, que han modificado sus autoinformes de seguimiento para dar respuesta a estas no conformidades, y cuyas nuevas versiones han sido remitidas con la presente convocatoria.

En cuanto a los **informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento**, los resultados son razonablemente satisfactorios, amén de diversas recomendaciones, si bien la Vicedecana alerta de algunas valoraciones insuficientes. A continuación pasa a comentar los resultados más destacables de cada uno de los Grados:

- **Educación Infantil:**
 - Necesidad de ofrecer información más precisa sobre los miembros de la Comisión de Seguimiento, su vinculación con la universidad y los acuerdos adoptados en las diferentes reuniones.
 - Independientemente de que el Grado se imparta en la UJA y en la SAFA de Úbeda, el autoinforme de seguimiento debe ser único (hasta la fecha SAFA también ha presentado un autoinforme propio). Al haberse presentado sendos informes, los resultados se han analizado haciendo media entre los indicadores de ambos centros, con la consiguiente complicación a la hora de dar respuesta a los resultados obtenidos.
- **Educación Primaria:** ídem Grado en Educación Infantil. Además, se indica que la ampliación del número máximo de créditos ECTS por curso de 60 a 78 para hacer frente a las asignaturas no superadas no procede, pues los créditos ECTS correspondientes a esas asignaturas no superadas no deberían computarse. Se trata de una modificación implementada en la

normativa de matrícula de la UJA de manera global que debería ser revisada.

- **Estudios Ingleses:**
 - Necesidad de ofrecer información más precisa sobre los miembros de la Comisión de Seguimiento, su vinculación con la universidad y los acuerdos adoptados en las diferentes reuniones.
 - Se indica que la ampliación del número de créditos ECTS por curso de 60 a 78 para hacer frente a las asignaturas no superadas no procede, pues los créditos ECTS correspondientes a esas asignaturas no superadas no deberían computarse. Se trata de una modificación implementada en la normativa de matrícula de la UJA de manera global que debería ser revisada.
- **Filología Hispánica:**
 - Se solicitan, como recomendación, indicadores externos internacionales que permitan contrastar la marcha del título.
 - La revisión de la página web es diferente a la presente en la memoria de verificación.
 - Se debería utilizar “español” en lugar de “castellano”.
- **Geografía e Historia.** Es el Grado que presenta mayores objeciones, algunas de ellas de enjundia, ante lo cual la Vicedecana de Calidad expresa su preocupación:
 - Petición de mayor detalle y precisión en los datos e indicadores que se dan del título. Asimismo, se argumenta que no se perfilan tácticas para mejorar estos datos, como por ejemplo la tasa de abandonos.
 - No se aducen acciones preventivas que eviten las debilidades en los resultados. Se ofrecen cinco opciones que suponen una revisión profunda: a) estrategias para mejorar las propias guías docentes; b) mejor coordinación de materias y cursos; c) definir un calendario de reuniones para establecer pautas de calidad en la docencia; d) sistemas docentes y de aprendizaje que aminoren las tasas de abandono, a través, por ejemplo, de recursos innovadores; e) clarificar y homogeneizar los sistemas de evaluación.
 - Se argumenta que se han hecho modificaciones en el programa formativo que no proceden, y de las que no se tiene constancia en este Decanato. Se trata del aspecto que mayor preocupación ha causado, y para lo cual se pedirá, por escrito, información que aclare este aspecto desde el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado.
- **Historia del Arte:**
 - Necesidad de ofrecer información más precisa sobre los miembros de la Comisión de Seguimiento, su vinculación con la universidad y los acuerdos adoptados en las diferentes reuniones.
 - Se sigue recomendando el establecimiento de prácticas externas obligatorias relacionadas con los convenios firmados. Se establece un debate al respecto, al final del cual la Vicedecana de Calidad propone el análisis de la viabilidad de establecer prácticas externas obligatorias con empresas en las que ya hay firmados convenios con

nuestros egresados, como una forma de manifestar explícitamente la intención de sondear esta posibilidad.

- **Psicología:**
 - Necesidad de ofrecer información más precisa sobre los miembros de la Comisión de Seguimiento, su vinculación con la universidad y los acuerdos adoptados en las diferentes reuniones.
 - Se argumenta que los indicadores son mejorables, pues falta la evaluación del PAS. Se acuerda responder que no se ha evaluado el PAS porque en la UJA el PAS no está adscrito al título, sino que depende de una estructura centralizada.

Tras una discusión sobre todos estos aspectos, se acuerda que la Vicedecana de Calidad introduzca las modificaciones generales que son comunes a los títulos. Mayor análisis supondrá la supuesta modificación del programa formativo del Grado en Geografía e Historia y las derivadas resultantes de la necesidad de unificar los informes de autoseguimiento emitidos en la UJA y la SAFA con respecto a los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria. A continuación, se aprueban las modificaciones más arriba descritas.

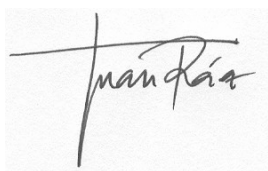
4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

ACUERDOS TOMADOS

1. Se aprueba el Acta de la reunión ordinaria de 13 de febrero de 2014.
2. Se modifica la encuesta de satisfacción del alumnado de la Facultad en virtud del añadido descrito en el punto 2 del Orden del día.
3. Se aprueban modificaciones a las memorias de seguimiento en consideración de los resultados de la auditoria interna y los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día indicado al principio de esta Acta.



Juan Ráez Padilla
Secretario

Vº Bº María de la Villa Carpio Fernández
Decana